



**ACTA N° 5 2018
SESION ORDINARIA
CONSEJO DONACIONES SOCIALES**

En Santiago, a 13 de Junio de 2018, en las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicadas en Catedral 1575, Santiago, se reunió el Consejo de Donaciones Sociales, con la asistencia de la Subsecretaria de Evaluación Social, señora Alejandra Candia, en representación del Ministro de Desarrollo Social, señor Alfredo Moreno; del señor Daniel Concha, Director del Servicio Nacional de la Discapacidad; del Jefe de la Unidad Fondos Concursables, el señor Eugenio Aguiló, en representación del Subsecretario General de Gobierno; del señor René Reyes, Consejero titular representante de Organizaciones Comunitarias; de la señora Nicole Romo, Consejera titular representante de las Fundaciones y Corporaciones; de la señora Pilar Goycoolea Consejera titular representante de las Fundaciones y Corporaciones; del señor Felipe Gross, Consejero titular representante de las Fundaciones y Corporaciones; de la señora Mónica Gana, Consejera suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones; del señor Ricardo Evangelista, Consejero suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones y del Secretario Técnico de Donaciones Sociales, señor Martin Garcia.

Asimismo, estuvieron presentes en esta sesión las señoritas María José Saavedra y Grisa Guajardo y los señores Edison Marquez y Patricio Madrid, profesionales de la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales.

Existiendo el quórum exigido por ley para sesionar y adoptar acuerdos, se da inicio a la misma siendo las 15:15 horas.

La siguiente es la Tabla para esta sesión del Consejo:

- I. Propuesta Fechas de Próximas Sesiones de Consejo
- II. Estado Implementación Ley N°21.015.
- III. Cronograma Elección Consejo de Donaciones Sociales, Fundaciones-Corporaciones y Organizaciones Comunitarias.
- IV. Postulación Instituciones Registro de Donatarios.
- V. Iniciativas postulantes al Banco de Proyectos.

I. Propuesta Fechas de Próximas Sesiones de Consejo

Se discutieron las fechas de las próximas sesiones de Consejo, las cuales quedaron de la siguiente manera:

- **Sesión Ordinaria Julio:** miércoles 18 de Julio
- **Sesión Ordinaria Agosto:** lunes 13 de Agosto
- **Sesión Extraordinaria Mejoras Funcionamiento del Consejo:** miércoles 22 de agosto.

II. Estado Implementación Ley N°21.015

Durante el mes de Junio se publicará al Instructivo de Postulación al Registro de Donatarios Ley N°21.015 y las Bases de Postulación para el Banco de Proyectos se publicarán durante el mes de Julio. Asimismo, se informa que se coordinaron dos mesas de trabajo con representantes de distintas organizaciones que trabajan con personas con discapacidad, representantes del Consejo,

representante del Servicio Nacional de Discapacidad e integrantes de la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales con el fin de elaborar el Formulario de Presentación de Proyectos.

III. Cronograma Elección Consejo de Donaciones Sociales, Fundaciones-Corporaciones y Organizaciones Comunitarias

El Secretario Técnico informó los plazos asociados al proceso de Elección Consejo de Donaciones Sociales, tanto para Fundaciones-Corporaciones y Organizaciones Comunitarias, el cual finalizaría el mes de septiembre, para llamar a sesión ordinaria durante el mismo mes.

Se incorpora a la sesión a las 15:24 horas el Consejero Eugenio Aguiló y a las 15:30 horas se incorpora la consejera Pilar Goycoolea.

IV. Postulación Instituciones Registro de Donatarios

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales informó que las siguientes instituciones postulan al Registro de Donatarios:

- Fundación para el Tratamiento de Problemas Motores Thing One Tring Two Equestrian (Fundación Thing One Thing Two Equestrian)
- Fundación Intégrate a Mi Mundo
- Fundación COPELEC
- Fundación Pléyades
- Fundación para la Educación Sostenible: Juega +
- Fundación Red de Apoyos
- Organización No Gubernamental de Desarrollo Mapuche y Asesoría Técnica Newén (ONG Corporación Mapuche Newén)
- Fundación Vida Nueva
- Fundación SOLUCARE
- Fundación Residencial para el Acompañamiento y Desarrollo Integral de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes (Fundación Acompaña)

Respecto de las postulaciones de la **Fundación Pléyades; Fundación para la Educación Sostenible: Juega +; Fundación Red de Apoyos; Organización No Gubernamental de Desarrollo Mapuche y Asesoría Técnica Newén (ONG Corporación Mapuche Newén); Fundación Vida Nueva; Fundación Residencial para el Acompañamiento y Desarrollo Integral de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes (Fundación Acompaña)**, el Consejo por unanimidad de sus Consejeros/as presentes consideró que no es posible apreciar en la memoria presentada por la institución actividades que acrediten un trabajo directo con personas de escasos recursos o en situación de discapacidad. De esta manera, se acordó solicitar mayores antecedentes que permitan verificar el cumplimiento de este requisito para ingresar al Registro de Donatarios.

En relación a la **SOLUCARE**, el Consejo revisó los antecedentes y concluyó que en la memoria presentada no es posible apreciar señales claras y explícitas de trabajo directo con personas de escasos recursos o personas en situación de discapacidad. Dado lo anterior, no cumple con los requisitos para ingresar al Registro de Donatarios, por lo que se acordó rechazar la solicitud.

Tras el análisis y la votación realizada, las instituciones aprobadas por el Consejo para ingresar al Registro de Donatarios fueron las siguientes:

- Fundación para el Tratamiento de Problemas Motores Thing One Tring Two Equestrian (Fundación Thing One Thing Two Equestrian)
- Fundación Intégrate a Mi Mundo
- Fundación COPELEC

La Consejera Nicole Romo se inhabilita de la Fundación Pléyades.

El Consejero Ricardo Evangelista se incorpora a las 15:37, posterior a la votación de Fundación Pléyades.

V. Banco de Proyectos

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales expone a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación han postulado iniciativas al Banco de Proyectos, todas las cuales fueron consideradas elegibles y precalificadas técnicamente por la Secretaría, conforme a los criterios y requisitos aprobados por el Consejo, obteniendo los siguientes puntajes:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante	Duración	Pte.
1	Corporación Alimentos Biobío Solidario	Banco de Alimentos Biobío Solidario	\$ 412.403.058	36 meses	76
2	Corporación Agraria para el Desarrollo	Apoyo técnico productivo a Comunidades Mapuche, a necesidades en educación y en vivienda. Diseño estrategia de desarrollo para el mediano plazo del territorio del entorno próximo del Parque Eólico Malleco.	\$ 74.440.000	9 meses	78
3	Fundación Avina	Trabajo colaborativo con comunidades aymaras para el mejoramiento de su calidad de vida a través de la recuperación de bofedales y la optimización del uso del agua mediante técnicas tradicionales en los Altos de Pica	\$ 99.623.809	12 meses	78
4	Corporación CreceChile	Centro de Desarrollo Integral, Sede La Florida	\$ 90.714.622	36 meses	88
5	Corporación CreceChile	Centro de Desarrollo Integral, Sede Quilicura	\$ 88.661.278	36 meses	88
6	Fundación Colbún	Programa de apoyo al Fomento Productivo de la Pesca Artesanal	\$ 18.000.000	12	91
7	Fundación CMPC	Visitas Domiciliarias para estimulación temprana "Hippy"	\$ 31.833.922	9 meses	92
8	Fundación Mi Parque	9 Patios Educativos 2018, RM	\$ 138.240.000	36 meses	94

9	Fundación AES Gener	Fondo concursable participativo para organizaciones sociales y emprendedores de escasos recursos de Huasco	\$ 84.000.000	12 meses	96
10	Fundación Cosmos	Jardín Sanador Servicio de Psiquiatría - Hospital Barros Luco	\$ 50.232.164	6 meses	98
11	Fundación Technoserve Chile	Programa de fortalecimiento de microemprendedores vulnerables de las comunas de Los Andes, Lampa, San Felipe, Panquehue, Catemu, Llay Llay, Calle Larga, Rinconada, San Esteban, Til Til, Colina, Lo Barnechea, Nogales, Quillota, La Calera, La Cruz e Hijuelas - Programa Emerge	\$ 1.154.555.727	48 meses	100

En relación al proyecto presentado por la **Corporación Agraria para el Desarrollo**, denominado "*Apoyo Técnico Productivo a Comunidades Mapuche, a necesidades en educación y en vivienda. Diseño estrategia de desarrollo para el mediano plazo del territorio del entorno próximo del Parque Eólico Malleco*", el Consejo, acordó solicitar las cartas de las organizaciones mapuches con las que trabajará, por tanto se decide dejar la iniciativa aprobada condicional, a la espera de dichas cartas.





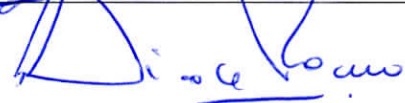
De esta forma, tras el análisis de las demás solicitudes, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó la incorporación de las siguientes iniciativas al Banco de Proyectos:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante
1	Corporación Alimentos Biobío Solidario	Banco de Alimentos Biobío Solidario	\$ 412.403.058
2	Fundación Avina	Trabajo colaborativo con comunidades aymaras para el mejoramiento de su calidad de vida a través de la recuperación de bofedales y la optimización del uso del agua mediante técnicas tradicionales en los Altos de Pica	\$ 99.623.809

3	Corporación CreceChile	Centro de Desarrollo Integral, Sede La Florida	\$ 90.714.622
4	Corporación CreceChile	Centro de Desarrollo Integral, Sede Quilicura	\$ 88.661.278
5	Fundación Colbún	Programa de apoyo al Fomento Productivo de la Pesca Artesanal	\$ 18.000.000
6	Fundación CMPC	Visitas Domiciliarias para estimulación temprana "Hippy"	\$ 31.833.922
7	Fundación Mi Parque	9 Patios Educativos 2018, RM	\$ 138.240.000
8	Fundación AES Gener	Fondo concursable participativo para organizaciones sociales y emprendedores de escasos recursos de Huasco	\$ 84.000.000
9	Fundación Cosmos	Jardín Sanador Servicio de Psiquiatría - Hospital Barros Luco	\$ 50.232.164
10	Fundación Technoserve Chile	Programa de fortalecimiento de microemprendedores vulnerables de las comunas de Los Andes, Lampa, San Felipe, Panquehue, Catemu, Llay Llay, Calle Larga, Rinconada, San Esteban, Til Til, Colina, Lo Barnechea, Nogales, Quillota, La Calera, La Cruz e Hijuelas - Programa Emerge	\$ 1.154.555.727

La Consejera Nicole Romo se inhabilita de la CreceChile, Fundación Mi Parque y Fundación Cosmos. El Consejero Ricardo Evangelista se inhabilita del proyecto presentado por la Fundación Technoserve.

Se levanta la sesión siendo las 17.30 horas.

Alejandra Candia Subsecretaria de Evaluación Social Ministerio de Desarrollo Social	
Daniel Concha Director del Servicio Nacional para la Discapacidad	
Eugenio Aguiló, en representación del Subsecretario General de Gobierno	
René Reyes, Consejero titular representante de Organizaciones Comunitarias.	
Nicole Romo Consejera Titular Representante de Fundaciones y Corporaciones	

Pilar Goycoolea Consejera Titular Representante de Fundaciones y Corporaciones	Pilar Goycoolea
Felipe Gross Consejero Titular Representante de Fundaciones y Corporaciones	Handwritten signature
Mónica Gana Consejera Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	Mónica Gana
Ricardo Evangelista Consejero Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	Handwritten signature
Martin Garcia Acuña Secretario Técnico Donaciones Sociales	Handwritten signature

Los acuerdos de esta acta se hacen efectivos una vez finalizada la sesión.